ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con cuarenta y tres minutos,** del día **viernes trece de julio del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la voz, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó: “Muy buenos días señoras y señores consejeros electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este organismo autónomo, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las once horas con cuarenta y tres minutos, del día viernes trece de julio del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente sesión extraordinaria.  A continuación, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, para que con fundamento en el artículo 7, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, proceda a pasar la lista de asistencia y consecuentemente certifique el quórum legal.”

Seguidamente en uso de la voz el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, manifestó: “Con mucho gusto Consejera Presidente, se procede al pase de lista de las Consejeras y los Consejeros Electorales, para registro en el acta de la presente sesión.”

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

***Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,***

***Consejero Electoral;***

***Maestro Antonio Ignacio Matute González***

***Consejero Electoral;***

***Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,***

***Consejero Electoral;***

***Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,***

***Consejero Electoral;***

***Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,***

***Consejera Electoral; y***

***María del Mar Trejo Pérez*.**

***Consejera Electoral.***

*Todos con derecho a voz y voto.*

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. Aarón Natanael Bacab Hau**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

**C. Luis Jesús Manzanero Villanueva,**

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática;

**C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio**

Representante Propietario del Partido del Trabajo;

**C. Conrado Sánchez Barragán,**

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

**Ingeniero Reyes Francisco Leo Ley,**

Representante Suplente del Partido Nueva Alianza;

**C. Elvira Moreno Corzo**

Representante Propietaria de MORENA.

Se hace constar que siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos se incorporaron a la Sesión el **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz,** Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el **C. Carlos Miguel Pérez Ancona,** Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México y el **C. Humberto Alejandro Rodríguez García,** Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Todos con derecho a voz, pero sin voto*.*

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** en uso de la voz manifestó: “Consejera Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, con fundamento en el artículo 7, inciso d), del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, una vez realizado el pase y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo General, esta Secretaría Ejecutiva certifica que existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria.”

En cumplimiento del **punto número 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria**.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DECLARADA PERMANENTE, INICIADA **EL DÍA PRIMERO DE JULIO DE 2018 Y CLAUSURADA EL DÍA DOS DE JULIO DE 2018,** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
5. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA **TRES DE JULIO DE 2018**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
6. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DECLARADA PERMANENTE, INICIADA **EL DÍA CUATRO DE JULIO DE 2018 Y CLAUSURADA EL DÍA SEIS DE JULIO DE 2018,** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA **CINCO DE JULIO DE 2018,** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
8. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA EL DÍA **OCHO DE JULIO DE 2018,** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
9. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria declarada permanente, iniciada el día primero de julio de 2018 y clausurada el día dos de julio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó: “Con fundamento en el artículo 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, esta Secretaría Ejecutiva solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los proyectos de Acta relacionados en los numerales del 4 al 8 del orden del día, toda vez que dichos proyectos han sido debidamente circulados y notificados vía correo electrónico a las y los integrantes de este Consejo General. Y se da cuenta que siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos se integra a la sesión el representante del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz.”

Seguidamente,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** preguntó a los integrantes del Consejo General, si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado por el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** no habiendo intervenciones y una vez otorgada la dispensa; cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** en uso de la voz manifestó: “Muchas gracias, se da cuenta que igualmente se integra a esta mesa el representante del Partido Encuentro Social, Don Humberto Alejandro Rodríguez García y Don Carlos Pérez, representante del Partido Verde Ecologista de México.”

Acto continuo, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, manifestó: “Con motivo de la dispensa previamente concedida, manifiesto que, a la presente fecha, esta Secretaría Ejecutiva no ha recibido observaciones con respecto al proyecto de acta que se pretende aprobar.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Independientemente de lo manifestado por el Secretario Ejecutivo pregunto a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto al proyecto de acta de referencia.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** cedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** quien manifestó lo siguiente: *“*Si, nada más para pedirle Presidente, en el caso del acta que se somete a consideración, nada más pedirle, en todo caso la observación que yo haría es que, en distintas partes del acta, a un servidor el segundo nombre se cambia, me tienen puesto Jorge Alberto y que se registre correctamente.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Gracias. Con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria declarada permanente, iniciada el día primero de julio de 2018 y clausurada el día dos de julio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.”

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifiesto al Consejo General que el Acta Sesión Extraordinaria declarada permanente, iniciada el día primero de julio de 2018 y clausurada el día dos de julio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; se **aprobó por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 5** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el día tres de julio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, manifestó: “Con motivo de la dispensa previamente concedida, manifiesto que, a la presente fecha, esta Secretaría Ejecutiva no ha recibido observaciones con respecto al proyecto de acta que se pretende aprobar.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a las y los integrantes del Consejo General si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acta de mérito; al no haber ninguna, con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el día tres de julio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el día tres de julio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 6** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria declarada Permanente, iniciada el día cuatro de julio de 2018 y clausurada el día seis de julio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** en virtud de la dispensa previamente concedida por el Consejo, indicó que a la presente fecha la Secretaría Ejecutiva no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta que se pretende aprobar.

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Pregunto a las y los integrantes de este Consejo General, si existe alguna observación respecto al proyecto de Acta de referencia.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** cedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** quien manifestó lo siguiente: “Sí Consejera Presidente, me parece que dada la importancia del Acta que está sometiéndose a consideración, y toda vez de que, durante la sesión iniciada el día cuatro concluida el día seis, este órgano colegiado tomó determinaciones importantes, en este caso la realización de manera supletoria de cómputos municipales, un proceso de recuento, si no estoy mal, que correspondió al Municipio de Mayapán, y determinaciones vinculadas a dos municipios y que particularmente respecto a los actos que realizó este órgano, algunos de ellos han sido motivos de impugnación, debido a la importancia que reviste el dar todos los elementos de certeza a los actos, las determinaciones tomadas por este órgano colegiado; yo propondría y solicitaría que en la determinación que se va a tomar en este momento, se pudiera incorporar como anexo al Acta la versión estenográfica de la misma, para que no quepa ninguna duda de cuáles fueron los planteamientos que se formularon, los términos en los que se tomaron las determinaciones y se realizaron los diversos actos, toda vez que insisto varios de estos actos han sido controvertidos; entonces la propuesta muy en concreto es, que en este punto vaya anexo al acta, como un anexo del acta que está siendo sometida a consideración la versión estenográfica de la misma.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** cedió el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado.**

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, manifestó: “Si muchas gracias Consejera Presidente, solamente recordar lo que señala nuestro Reglamento de Sesiones, que entre otras, la parte conducente dice, que se levantará un acta con el sentido de las intervenciones; no mandata, y como es del conocimiento de todos ustedes, no se levanta una versión estenográfica, esto es, tendría que estar en este momento alguien con estenógrafo levantando; tenemos el audio que se graba de la sesión, que por supuesto puede estar como anexo y ponerse a disposición de todos y cada uno de ustedes.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** cedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** quien manifestó lo siguiente: “Si, en ese sentido si no existe versión estenográfica, yo sí pediría que como anexo a esta Acta, se incluya la grabación en audio del contenido de la misma para dar mayor certeza a lo que está plasmado en el proyecto de Acta que se está sometiendo a consideración.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** cedió el uso de la voz al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**; quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias Consejera, como bien señaló el Consejero Vallejo, hay algunos cómputos municipales que se realizaron de manera supletoria en el Consejo, que ya fueron recurridos o impugnados ante el Tribunal Electoral Local, entonces, como en el orden del día únicamente se establece como título del acta, por decirlo de alguna manera, la fecha de inicio y la fecha de conclusión, sí pediría se incluyera de manera enunciativa los municipios a los cuales corresponden estas actas para poder identificarlas de mejor manera al momento de subirla a la página y también en el caso de que hayan sido recurridas, poder ofrecer como medio de prueba al Tribunal Electoral; esto toda vez que algunos de los acuerdos que se tomaron en el Consejo, no obran propiamente en un acuerdo sino que fue un acuerdo tomado a manera de votación y que el acto a recurrir consta únicamente en el acta y no propiamente en un acuerdo enumerado, entonces, para concretar mi solicitud es, por ejemplo en este punto del orden del día que estamos tratando únicamente dice iniciada el cuatro de julio y clausurada el día seis, incluir la referencia de los municipios de los cuales fueron abordados en esta acta para poder identificar los temas correspondientes tratados en el Consejo en cada una de estas sesiones, sería cuanto.”

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** al no haber más intervenciones, con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria declarada permanente, iniciada el día cuatro de julio de 2018 y clausurada el día seis de julio de 2018, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Jorge Antonio Vallejo Buenfil y el Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria en los términos señalados por la Consejera Presidente, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el Acta de la Sesión Extraordinaria declarada permanente, iniciada el día cuatro de julio de 2018 y clausurada el día seis de julio de 2018, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Jorge Antonio Vallejo Buenfil y el Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 7** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el día cinco de julio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** en virtud de la dispensa previamente concedida por el Consejo, indicó que a la presente fecha la Secretaría Ejecutiva no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta que se pretende aprobar.

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Pregunto a las y los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación respecto al proyecto de Acta de referencia.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** cedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** quien manifestó lo siguiente: “En el mismo sentido, respecto al acta inmediata anterior que se acaba de aprobar, propondría que se incluya la versión de audio como anexo, toda vez de que esta acta que está a consideración está vinculada al cómputo municipal que de manera supletoria se realizó respecto a la elección de regidores de mayoría relativa del municipio de Sanahcat, Yucatán.”

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** al no haber más intervenciones, con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General respecto de la aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el día cinco de julio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, con la observación precisa del Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria en los términos señalados, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** declaró al Consejo General que el Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el día cinco de julio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, con la observación precisa del Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil; se había **aprobado por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 8** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión Especial celebrada el día ocho de julio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** en virtud de la dispensa previamente concedida por el Consejo, indicó que a la presente fecha la Secretaría Ejecutiva no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta que se pretende aprobar.

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Pregunto a las y los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación respecto al proyecto de Acta de referencia.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** cedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** quien manifestó lo siguiente: “En los mismos términos, toda vez de que, el acta que está sometiéndose a consideración se vincula al cómputo, al proceso de asignación de diputados de representación proporcional; solicito que también anexo en la aprobación de este proyecto se incluya la versión en audio de la sesión.”

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** al no haber más intervenciones, con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Especial celebrada el día ocho de julio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; con la observación precisa del Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil.”

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria en los términos señalados por la Consejera Presidente, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** declaró al Consejo General que el Acta de la Sesión Especial celebrada el día ocho de julio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; con la observación precisa del Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil; se **aprobó por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuando con el **punto 9** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 10 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día viernes trece de julio del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas con cinco minutos; manifestando lo siguiente: “Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las doce horas con cinco minutos, del día viernes trece de julio del dos mil dieciocho, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la asistencia de todos los presentes.”

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA****CONSEJERA PRESIDENTE** | **MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO****SECRETARIO EJECUTIVO**  |
| **LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA****CONSEJERO ELECTORAL****DOCTOR JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ****CONSEJERO ELECTORAL** | **MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ****CONSEJERO ELECTORAL****LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL** **CONSEJERO ELECTORAL** |
| **MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE****CONSEJERA ELECTORAL****C. AARON NATANAEL BACAB HAU****PARTIDO ACCIÓN NACIONAL****C. LUIS JESÚS MANZANERO VILLANUEVA****PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA****C. CARLOS MIGUEL PÉREZ ANCONA****PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO****ING. REYES FRANCISCO LEO LEY****PARTIDO NUEVA ALIANZA****C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA****PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL** | **MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ****CONSEJERA ELECTORAL****MTRO. GASPAR DANIEL ALEMAÑY ORTIZ****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL****C. PEDRO RODRIGO ROSAS VILLAVICENCIO****PARTIDO DEL TRABAJO****C. CONRADO SÁNCHEZ BARRAGÁN****PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL****C. ELVIRA MORENO CORZO****PARTIDO MORENA** |

 |

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2018**